

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2017.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Jesús María García Ruiz.

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Rubén Alonso de la Horra.

D<sup>a</sup>. María José Sánchez Asenjo.

**CONCEJALES:**

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D<sup>a</sup>. Carolina Villa Gómez.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D<sup>a</sup>. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Roberto Martín Casado.

D<sup>a</sup>. María Isabel Figueroa Fernández.

D. Miguel Angel Pérez López.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,25 horas del día 22 de febrero de 2017, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

**PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 25 de enero de 2017, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Carolina Villa Gómez dice que cuando en el borrador del acta anterior figura “las risas de algunos concejales”, estas no se debían a que les hiciera gracia el cese de Abraham Nieto, como parece desprenderse de la lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Tras lo anterior, y aceptándose el anterior matiz, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

**PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-**

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los

familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

**PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 1/17 A LA 4/17.-**

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 1/17 a la 4/17, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

**PUNTO CUARTO: INFORMES DE ALCALDÍA.-**

Por Gustavo Raedo Sánchez se informa de las adscripciones de los estudiantes de Villamuriel a todos los Institutos de Bachillerato de Palencia, quedando el Pleno enterado.

**MOCION GRUPO SOCIALISTA.-**

Por la portavoz del grupo socialista se da cuenta de la moción formulada directamente a conocimiento del Pleno de la Corporación, moción referente al Pabellón Provincial Adolfo Nicolás, solicitando la Alcaldía, por petición del grupo socialista, la ratificación de la urgencia de la moción y su inclusión en el orden del día de la presente sesión, de conformidad con lo estipulado en los arts. 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sometiéndose a votación la urgencia de la moción, votando a favor de la ratificación de la urgencia de la misma los concejales de los grupos socialista (5) y del grupo de IU (2), y en contra los concejales del grupo popular (6), por lo que el Pleno, por mayoría absoluta del número legal de sus componentes y, por tanto, con el quórum establecido en el art. 47.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, ratifica la urgencia de la moción propuesta, entrando en su debate, leyéndose la parte expositiva de la moción, que es como sigue:

**FUNDAMENTOS:**

Para el pueblo de Villamuriel de Cerrato, la construcción del Pabellón Provincial Adolfo Nicolás fue un logro importante, dado que se consiguió albergar una infraestructura que iba a dar más fuerza a las actividades deportivas en la localidad, permitiendo dar cobertura a las diferentes competiciones y otros actos socio-culturales y ser un referente para toda la provincia, por razones de índole territorial.

Para ello, el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, puso a disposición de la Diputación Provincial de Palencia, una parcela de 3.733 m<sup>2</sup>, la cesión del proyecto técnico, así como todos los medios disponibles para que la realización del mismo fuera factible y financiando el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato un 25 por ciento de la inversión.

Desde el momento en el que se realizó la recepción de las obras, quedó patente que poseía varias deficiencias estructurales y técnicas, que fueron reflejadas en un proyecto de reparaciones realizado por el Arquitecto Municipal de Villamuriel y puesto a disposición de la Institución Provincial para solventarlas; y a pesar de la continua reiteración por parte del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, han sido desoídas por parte de la Diputación. Esto, ha conllevado a una situación insostenible para el uso del Pabellón Provincial Adolfo Nicolás, cedido por acuerdo expreso al Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato para su explotación, y a disposición de la Diputación Provincial de Palencia para las actividades que esta considere necesario, simplemente con el aviso previo de la actividad en cuestión.

Goteras que inundan la pista en mitad de una actividad deportiva, o temperaturas próximas a cero grados en partidos de niños que imposibilitan la buena realización de estas actividades, son algunas de las deficiencias más graves que el Pabellón Adolfo Nicolás posee y que junto a varias más, hacen totalmente necesario su arreglo y reparación, para poder realizar un uso continuado y sostenible de la infraestructura, que incluso, debido a las condiciones en que se encuentra, ha llevado a crear una iniciativa privada de recogida de firmas por parte de los ciudadanos, para exigir una respuesta a estas deficiencias por parte de la Diputación de Palencia.

Así pues, ante la situación expuesta, recordar que la Diputación Provincial de Palencia, como Administración titular del Pabellón Provincial, le compete proceder a la reparación de las deficiencias descritas y reflejadas en el proyecto de reparaciones adjunto, entendiéndose que gran parte de ellas se vienen arrastrando desde el día de la recepción de la obra.

Con la palabra Carlos Morchón Collado, portavoz del grupo popular, dice que no entiende la moción ni su urgencia, toda vez que en enero de 2015 se remitieron a Diputación los defectos de que adolecía el Pabellón Provincial, por lo que sería suficiente con que se exigiese el cumplimiento de la petición ya hecha, añadiendo que el grupo de gobierno debe seguir insistiendo en estas peticiones, para lo cual se ofrece su grupo político.

El Sr. Alcalde dice que desde la petición citada han pasado dos años y Diputación no ha hecho nada, entendiéndose que el momento actual, con los remanentes de tesorería que arroje la liquidación de Diputación, es el idóneo para acometer las reparaciones de que se habla, siendo la moción una manera de insistir en ello ante Diputación.

A lo anterior, el Sr. Morchón Collado dice que se les podía haber consultado para hacer una moción conjunta, en lo que redundaría Roberto Martín Casado, por lo que el Alcalde dice que tras dos años de silencio cree que es el momento oportuno de solicitar, a través de la moción presentada, la acometida de las reparaciones, máxime cuando el remanente de tesorería de Diputación será positivo, preguntando al grupo popular si están de acuerdo en que se repare el Pabellón y se aumente la partida destinada a ello por la Corporación Provincial.

Respondiendo a lo anterior, el Sr. Morchón Collado dice que su grupo no está de acuerdo en la moción tal y como se ha presentado, dejando bien claro que el grupo popular está de acuerdo en las reparaciones del Pabellón.

Rubén Alonso de la Horra, portavoz del grupo de IU, dice que esta moción es un toque de atención a Diputación.

Tras lo anterior, el Pleno, con los votos a favor de los concejales de los grupos socialista (5) y del grupo de IU (2), y la abstención de los concejales del grupo popular (6), lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- El Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, manifiesta su disconformidad con la partida de 10.000,00 € aprobada por Diputación y destinada para los arreglos del pabellón Adolfo Nicolás, siendo ésta, a todas luces insuficiente para hacer frente a las deficiencias que presenta el mismo. Disconformidad manifestada por el Grupo Socialista de Diputados Provinciales.

2.- El pleno de este Ayuntamiento, insta a la Diputación de Palencia, a realizar una revisión y mejora de la partida aprobada en sus Presupuestos, ya que se entiende que las necesidades reales de la reparación de las deficiencias son inmensamente mayores.

3.- Que ante la urgencia de las reparaciones y la inminente Liquidación del Presupuesto del año 2016, la Diputación Provincial de Palencia aproveche los remanentes de Tesorería para destinar una cantidad, en la partida ya abierta, que cubra el presupuesto de reparación, que adjunto a esta moción se presenta, para los arreglos de las deficiencias del Pabellón Provincial Adolfo Nicolás, de manera que permita el uso coherente y en condiciones óptimas, de dicho Pabellón.

4.- Trasladar el presente acuerdo a los grupos políticos de la Diputación Provincial de Palencia, para su traslado al pleno de la Diputación.

#### **PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Carlos Morchón Collado, portavoz del grupo popular, dice que el tema de las adscripciones a los Institutos de Bachiller de Palencia es una petición ya formulada en la anterior legislatura, congratulándose de que se haya conseguido lo deseado.

Con la palabra Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

*-Solicitamos los datos de acceso a la página web del Ayuntamiento durante el año 2016.*

*-Solicitamos los datos de usuario y prestamos de la biblioteca municipal durante el año 2016*

*-Solicitamos los costes totales de los cursos culturales y deportivos, así como de las escuelas municipales durante el primer cuatrimestre del curso 2016/2017*

*-Solicitamos el gasto DESGLOSADO de las fiestas del año 2016 y de la Navidad. Subvenciones de las Asociaciones.*

*-Rogamos se de una respuesta a los vecinos del Barrio del Milagro con respecto al escrito conjunto que presentaron en el Ayuntamiento hace unos meses.*

*-En el pleno del mes de abril de 2016 solicitamos que se limpiaran los escombros del solar municipal que hay junto al Lupa y el IESO Canal de Castilla. Si os dais una vuelta por allí podréis ver que allí continúan.*

*-Hace bastantes plenos también solicitamos que se arreglase una tabla levantada del banco corrido situado en la Calle Mayor junto a la iglesia, sigue sin arreglar.*

*-Proponemos que las fiestas de mayo o agosto se contrate a la orquesta local INSIGNIA. El año pasado hicimos la misma propuesta y no fue atendida.*

*-Durante el mes de febrero el PSOE e IU no nos han informado de actos, actividades u obras tan importantes como las siguientes: Instalación e inauguración de las gradas del campo de fútbol,(hecho que se produjo dos días después del pleno municipal de enero) Excursión al Congreso de los Diputados; Instalación del Pipi Can (informaron por facebook días después del pleno de enero, aun habiendo dicho a algunos vecinos que se hablaría en dicho pleno) Selección del monitor de teatro (sin proceso público); Obras en el Polígono Industrial; Obras en Báscula municipal; Contratación de una empleada para cubrir la baja de Carmen (sin proceso público) Cambios en la organización del personal en las oficinas del Ayuntamiento; Se nos*

*informa del Programa de Carnaval cuando ya está en imprenta y no se pueden incorporar propuestas o modificaciones*

*“No existe peor mentira, que la de ocultar la verdad” Prometíais mucho en vuestros programas electorales, pero se está demostrando que era todo mentira. Os pedimos que por vuestro bien, pero sobre todo por el de los vecinos de Villamuriel cambie esta tónica de oscurantismo y falta de información. Y pedimos la información detallada de lo anteriormente mencionado.*

*-También nos preguntamos si dentro de la dedicación exclusiva del Alcalde está la de contestar a los escritos y peticiones de los vecinos, o de este grupo municipal.*

*A principios de mes hemos realizado una solicitud en relación al “Pipican” que se está construyendo en Ciudad Jardín (esquina Calle el Clavel con Calle Camino de Sirga)*

*Como era de esperar no hemos recibido ningún tipo de contestación por vuestra parte.*

*Hoy queremos volver a insistir en ese asunto, ya que además no hemos sido los únicos que nos hemos manifestado en contra de la ubicación de esta instalación, sino que también lo han hecho más de cien vecinos a través de una recogida de firmas y diferentes escritos.*

*Lo primero nos gustaría que nos informéis sobre cómo va a ser la instalación*

*¿Cuál va a ser su coste total? Pues ya hemos visto una factura de material de más de 10000 euros.*

*¿Cómo o quién va a llevar a cabo la recogida de las heces que los usuarios depositen en las papeleras a tal efecto?*

*¿Qué regulación va a regir en ese espacio? ¿Quién va a controlar que se cumpla?*

*Esperando que toda la información desde este grupo municipal y nos consta que también muchos vecinos reiteramos nuestra petición.*

*1.- Estamos a favor de instalaciones de este tipo en todos los barrios, pero en emplazamientos adecuados.*

*2.- Solicitamos que se reconsidere la ubicación de este Pipican por los problemas de ruido, insalubridad o seguridad que la utilización de dicha instalación pudiese ocasionar a los vecinos colindantes.*

*3.- Proponemos que la ZONA DE ESPARCIMIENTO CANINO se ubique en la margen derecha del río Carrión situada entre ambos puentes (donde ya se inicio un proyecto de zona de esparcimiento para mascotas). Mejorando y acondicionando dicho lugar, que creemos es más adecuado, grande y que no produciría molestias a los vecinos.*

*4.- Proponemos que consensuadamente revisemos la ordenanza municipal de tenencia de mascotas y se introduzcan determinado horarios y lugares establecidos para que algunas mascotas puedan circular sin correa. Así como introducir en ella la regulación de estas zonas de esparcimiento de mascotas.*

*Criticamos al equipo de gobierno que una vez más se lleven a cabo obras importantes y que afectan a muchos vecinos sin consultarnos ni nosotros, ni a ellos. Vosotros prometisteis una nueva forma de hacer política, escuchando y haciendo caso*

*al pueblo. Si hubieseis escuchado, informado y sondeado antes de empezar las obras tendríamos todos un problema menos. Esperamos, aunque sea tarde, que se reconsidere la decisión y se escuche a los vecinos directamente afectados, al igual que hace poco se escuchó a los vecinos de los Olmillos con el tema de la parada del autobús. Y también esperamos que se atiendan el resto de propuestas.*

Con la palabra Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Se ha reparado el juego del parque infantil cubierto?
- Hay unas señales de tráfico próximas a la carretera en Olmillos con defectos, contestando el Sr. Alcalde que se han solucionado.
- La parada para personas con minusvalías en Olmillos cree que se ha hecho al revés, contestando el Sr. Alcalde que es la primera noticia que tiene de ello, añadiendo que depende de la dirección en que se aparque, pero se interesará por el asunto.
- En la Avda. de Valdegudín hay dos pasos de cebra sin pintar, y uno de ellos coincide en su final con una farola, lo que puede ser un problema para invidentes, solicitando que este paso se elimine.
- ¿Cuál ha sido el gasto total de las gradas del campo de fútbol?
- Da cuenta de los problemas del vallado del C.P. Pradera de la Aguilera en su unión con el parque infantil, respondiendo Isaac Moras Calzada que ya se han solucionado.
- Da cuenta de la existencia de un banco astillado en el C.P. Pradera de la Aguilera, con el peligro que ello genera.
- Esta semana se ha realizado la poda de unos árboles en el C.P. Pradera de la Aguilera, cuando hace tiempo lo había solicitado la dirección. Era un peligro inminente, y ya una rama se había desprendido

Con la palabra Juan Antonio Obispo Herreros, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Solicita información sobre el tanatorio que se anuncia se va a instalar en C/ Mayor, preguntando cómo se va a solucionar el problema de aparcamientos de llegarse a conceder.
- En relación con la moción del grupo socialista y el silencio que se achaca a Diputación, dice que el concejal de urbanismo tiene hace tiempo un escrito de la comunidad de propietarios de cocheras en C/ Nueva y no le ha contestado.
- Hace referencia a una nota informativa del Psoe de 2012 en que se criticaba al grupo popular por la gestión del Centro de Día, preguntando si el grupo de gobierno ha pensado en municipalizar este centro, todo ello como otra posibilidad a mayores de las ofrecidas recientemente en una Comisión en que se ha tratado el asunto.

El Sr. Alcalde, dirigiéndose al Sr. Obispo Herreros, dice que una cosa es la crítica política y otra entrar en asuntos personales, todo ello refiriéndose a una intervención del concejal citado en el anterior Pleno en relación con la concejala Carolina Villa, creyendo que debería pedir disculpas, respondiendo Juan Antonio Obispo que sus palabras se ajustaban a la realidad, por lo que estima no necesario pedir perdón, cosa que si hace por su actitud al ausentarse del Pleno anterior.

Con la palabra Isabel Figueroa Fernández, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En el Centro de Día hay una luz encendida día y noche, contestando María José Sánchez Asenjo que ya se ha solucionado.

- El programa de carnaval no ha llegado a todos los vecinos, preguntando cuanto ha valido el buzoneo del mismo.

Con la palabra Miguel Angel Pérez López, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cómo va al convenio de los trabajadores municipales?

- ¿En la RPT se recogen los cambios llevados a cabo entre puestos de trabajo en las oficinas municipales?

- ¿Cuándo se va a informar de la liquidación de 2016?

- ¿Cuántos ingresos por obras ha habido en 2016 y cuál es la previsión para 2017?

Carlos Morchón Collado pregunta si la empresa contratada para el buzoneo del programa de carnaval tenía orden de hacerlo en todas las viviendas del municipio, añadiendo que es paradójica la postura de IU apostando en su programa electoral por la municipalización de servicios públicos, cosa que ni se plantean para el centro de día, añadiendo que sería conveniente enviar a la familia de Víctor Prieto las condolencias del Pleno por su trágico fallecimiento.

A lo anterior contesta Eduardo Hermida Mestanza que su grupo está por la municipalización de servicios siempre y cuando haya una gestión apropiada de los recursos, como decía el programa electoral de IU.

Rubén Alonso de la Horra estima ya contestado el gasto de los monitores culturales y deportivos solicitado por el grupo popular, añadiendo que al monitor de teatro se le ha contratado, habiendo ofrecido el puesto a varias personas y solo ha habido una persona que se ha ofrecido, por lo que, debido a la urgencia, se ha contratado a esta persona, informando también del reciente cambio del monitor de pintura por asuntos laborales.

Gustavo Raedo Sánchez explica que no ha habido acto formal de inauguración de gradas del campo de fútbol, añadiendo que el expediente se sometió a una Junta de Gobierno y varias Comisiones; en cuanto al juego del parque infantil cubierto informa que sigue estropeado, aunque es inminente su reparación, informando del cambio de la pista de bolas por otro juego infantil, al ser anti económico el cambio continuo de bolas que este juego conlleva.

Sobre el banco del Colegio Pradera de la Aguilera el Sr. Raedo Sánchez dice que se va a retirar en breve para sustituirle por otro más seguro.

Isaac Moras Calzada informa que ha hablado con el peticionario de mejoras del Barrio del Milagro, añadiendo que se va a acceder a las mismas y se van a instalar plantas de ornamento; en cuanto al parque canino, la idea de su ubicación ha sido centralizar el mismo y asentarle en un terreno municipal, conociendo las quejas existentes al efecto, estando previsto instalar en la zona papeleras, fuentes, zona de recogida de excrementos por los dueños de los perros.....etc.

Sobre la báscula, Isaac Moras informa que la obra realizada ha sido la eliminación de raíces que estaban estropeando la misma, y las obras realizadas en el Polígono son

rebajes de aceras para facilitar la accesibilidad; en cuanto al velatorio, el proyecto presentado parece ser cumple con la normativa, contemplándose aparcamientos y demás servicios obligatorios anejos.

Carolina Villa Gómez dice que le han llegado las quejas por el reparto del programa de carnaval, lo que pondrá en conocimiento de la empresa contratada, añadiendo que en una Comisión de Participación Ciudadana se pidió la colaboración del grupo popular para redactar el programa de carnaval; sobre la orquesta Insignia, no hay ningún problema en contratarla para fiestas, siempre que venga en algún pack de los que se ofrecen para actos festivos.

María José Sánchez Asenjo dice que la liquidación de 2016 se presentará en breve, añadiendo que el convenio de personal está sin firmar porque la representación sindical dice que ha de ir unido con la RPT, cosa en la que no está conforme el grupo de gobierno; en cuanto a los cambios de puestos de trabajo en los servicios municipales, ha sido una mera reorganización de los mismos, habiéndose contratado a una persona para sustituir a la administrativa actualmente de baja laboral al alargarse ésta, y a fin de que no se ralenticen las oficinas.

Sigue María José Sánchez diciendo que el dato de lo ingresado en 2016 por licencia no le posee en este momento, pero se facilitará, y en cuanto a 2017 es difícil prever los ingresos por este concepto.

De nuevo con la palabra Carolina Villa ruega del grupo popular que vayan preparando propuestas, si así lo desean, para el programa de fiestas de mayo y las lleven a la Comisión oportuna.

Eduardo Hermida Mestanza dice que la información sobre las subvenciones municipales de 2016 se han colgado en la web, pero si hay que publicarlas en el tablón de nuncios se hará, añadiendo que las quejas por el parque canino es por su proximidad a las viviendas, y que las tales quejas, según le consta, son de dos vecinos que a su vez son familiares.

Rubén Alonso de la Horra dice que la intención es ubicar un parque canino en cada barrio, estando prevista una modificación de la ordenanza de animales de compañía donde se recojan las normas de estos parques, y se mejore la ordenanza en sí.

Volviendo a la contratación del monitor de teatro, Carlos Morchón dice que nunca se ha insinuado que se haya hecho por amistad con nadie, solo se critica la falta de transparencia en el asunto, como se pregonaba en los programas políticos de Psoe e IU.

Miguel Angel Pérez recalca que el grupo de gobierno debería tener una previsión de las obras de 2017 de cara a ver la posible recaudación por el impuesto y la tasa, preguntando si se va a dar formación al personal municipal para la recogida de heces del parque canino, contestando el Alcalde que si, en breve.

Juan Antonio Obispo Herreros, en cuanto a las gradas del campo de fútbol, dice que cada cual es muy libre de realizar las inauguraciones a su manera, añadiendo que si el grupo popular desconocía el día del partido de fútbol en que se iba a dar primer uso a las gradas, malamente podían haber asistido al mismo, añadiendo que no se han respondido todas las preguntas formuladas por el grupo popular en el presente Pleno.

Sobre el parque canino, Roberto Martín Casado dice que el grupo popular tenía pensada otra zona para el mismo, de la cual ya se tenía permiso de uso por la



Confederación del Duero, recalcando que no se han respondido todas las preguntas del grupo popular, añadiendo que en los programas políticos de Psoe e IU se decía que las contrataciones de personal se harían mediante publicidad, cosa que, como se ve, se está incumpliendo.

Ana Belén Martín pregunta cuál va a ser el aforo de perros en el parque canino.

En otro orden de cosas, el Sr. Alcalde dice que el tanatorio aludido no es tal, si no velatorio, no habiéndose concedido aún la oportuna licencia, pues los servicios técnicos han de comprobar si reúne los requisitos exigidos por la normativa, añadiendo que en la reunión mantenida con la Presidenta de la Diputación sobre el Pabellón Provincial había 3 Diputados que a la vez son concejales de este Ayuntamiento, y pese a esta reunión, las perspectivas para la reparación de los defectos son escasas, y la consignación para 2017 mínima.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que sin haberse cerrado el Centro de Día, le parece poco adecuado hacer reproches políticos sobre el asunto, y que el mismo se utilice como arma política como se está usando por el grupo popular, añadiendo que en las oficinas municipales se ha realizado una reorganización de puestos de trabajo, pero sin cambio de funciones en relación con las que figuran en el RPT para las administrativas.

Para concluir, el Sr. Alcalde dice que el parque canino nunca va a ser a gusto de todos, pero mejor está en la zona elegida, que en la pensada por el grupo popular, pues es zona inundable.

Levantando la mano varios concejales del grupo popular para intervenir, el Sr. Alcalde dice que si las preguntas son sobre el mismo tema de las ya contestadas, no ha lugar a más preguntas y se cierra la sesión, quejándose de este hecho el grupo popular.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 20 horas y 15 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.